

ORD.: N° 2756/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003237

MAT.: Responde solicitud de acceso a la información.
RECOLETA, 04 de junio de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: OSCAR HERNÁNDEZ – *Tachado por Ley 19.628*

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 08 de mayo de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito se me entregue copia de la Patente 1er y 2do Semestre del 2017 y 1er y 2do semestre 2018, correspondiente al Rut 76.456.986-5 Rol 2-752086, Domicilio Eusebio Lillo 440, local 8, Recoleta"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Atención al Contribuyente, se adjunta Decreto N° 759 emitido con fecha 16 de marzo del 2015 sobre la autorización de funcionamiento que autoriza a la razón social HERNANDEZ CONTRERAS LIMITADA. RUT 76.456.986-5 en la dirección ubicada en EUSEBIO LILLO N° 440-446 LOCAL 8 con el giro de RESTAURAN COMERCIAL MAQUINA AUTOMÁTICA DE HELADOS. EXP. DE BEBIDAS DE FAB. AUT.

Actualmente está Decretado la autorización de funcionamiento. Se le acompaña el Decreto. Las patentes físicas son los vaucher de pago. Usted debe solicitar los duplicados de las vaucher de pago, y que se otorgan una vez, efectuado el pago le entregaran los duplicados, con las patentes solicitadas. Además está moroso del pago primer semestre de 2019 y corre riesgo de clausura. Así obtendrá las copias de patentes solicitadas.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lgt